



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2019-00157-00

Debido a que el Juez del Despacho debe asistir a la reunión extraordinaria del Sistema de Gestión de la Calidad que se realiza entre los jueces del circuito de Itagüí, se hace necesario aplazar la audiencia programada en este proceso. Por lo tanto, fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el próximo **22 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 9:30 a.m.**

El día anterior a la fecha antes fijada, se estará enviado el link para el ingreso a la audiencia, por parte del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ff59ecb1315dd5a719ba927a34108908783789b7f6e1368e87b6a07ca520d63

Documento generado en 29/10/2021 03:25:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03